[NÓMBRASE AL COMPAÑERO, OSCAR EDUARDO BOLAÑOS PRADO, EN EL CARGO DE SUBDIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 231-2010, aprobado el 29 de septiembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 187 del 1 de octubre de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 231-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero, **Oscar Eduardo Bolaños Prado,** en el cargo de Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30389